



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 4 MAR 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0001585/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de abonar las reparaciones en luminarias, ventiladores y campanas de extracción efectuadas en el Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que se tiene en cuenta lo informado por el coordinador Administrativo del Área de Higiene y Seguridad Laboral respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000003 emitida por el proveedor **Victor Humberto Monje CUIT 20-16947734-6**, por la suma total de \$3300.- (Tres Mil Trescientos con 00/100), referida a reparaciones en luminarias, ventiladores y campanas de extracción efectuados en el Edificio de Ciencias I.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

94

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC